Atlántico para la Gente

INFORME DE AVANCE

NÚMERO DE INFORME	**01**
PERÍODO	***SEPTIEMBRE 18- OCTUBRE 17***
LUGAR Y FECHA	***BARRANQUILLA, OCTUBRE 22 DE 2020***
CONTRATO NÚMERO	***202002584***
TIPO DE CONTRATO	***PRESTACION DE SERVICIOS***
OBJETO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS**
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	***$17.850.000***
CONTRATISTA	***DIANA HELLEN TORRES FRANCO***
SUPERVISOR	***GONZALO GUTIERREZ DIAZGRANADOS***
PLAZO	**HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2020, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOSREQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.**
FECHA DE INICIO	***SEPTIEMBRE 18 DEL 2020***
FECHA DE TERMINACIÓN	***DICIEMBRE 31 DEL 2020***

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EN EL PERIODO:

Obligación Contractual	Actividades
Brindar acompañamiento en la atención al público. Brindar acompañamiento en la revisión de documentación de registro de contribuyentes RIT (Productos, bodegas), así como en la adición de productos, nuevas bodegas. Brindar acompañamiento en la proyección de actos administrativos, la Notificación personal de los actos administrativos generados, así como la organización e la documentación recibida en cada uno de los expedientes que corresponden a cada uno de los contribuyentes. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	1. Apoyo a la gestión administrativa de la Subsecretaría de Rentas en la ejecución de los programas de fiscalización. 2. Apoyo en la proyección de actos administrativos de impuesto al consumo, en lo referente a adición de productos, adición de bodegas, inscripción en el RIT, cancelación de bodegas, permisos de introducción de licores y demás. 3. Revisión de documentos de 33 solicitudes de adición de bodega, adición de productos, inscripción en el Rit y permisos de introducción de licores. 4. Proyección de 24 resoluciones de adición de vinos, cervezas, cigarrilos y productos sujetos al impuesto al consumo y/o participación de licores. 5. Proyección de 4 resoluciones para Inscripción en el Rit. 6. Proyección de 4 resoluciones de adición de bodegas para almacenamiento de productos sujetos al impuesto al consumo y/o participación de licores. 7. Proyección de un permiso de introducción de licores al Departamento del Atlántico. 8. Revisión de organización de documentos para trámites concernientes a Impuesto al Consumo y/o Participación de licores. 9. Apoyo en la revisión de novedades del Sistema Infoconsumo y aprobación de las mismas luego de expedido el acto administrativo. 10. Acompañamiento en la notificación personal de actos administrativos. 11. Revisión de documentos para aprobación de solicitudes de Impuesto al Consumo y verificación en páginas de: Invima, Rue, Superintendencia de Industria y Comercio; contraloría, procuraduría y Policía Nacional. 12. Proyección de seis (6) oficios para solicitud de documentos faltantes a contribuyentes que tienen tramite de actualización en el Rit.

Atentamente,

DIANA HELLEN TORRES FRANCO
C.C. 22.549.600 Barranquilla

Revisó: Mónica Escamilla- Profesional Universitario